

Interesados/domicilio	NIF	Importe	Curso
Antonio Santiago Carmona Responsable subsidiario: Santiago Reyes, Manuel Domicilio: C/ Eresma, 12, 3.º A. Localidad y provincia: 29011 Málaga.	25.689.920-R 24.744.808-M	230000	1998/99
Juan Santiago Utrera Responsable subsidiario: Santiago Fajardo, José D. Domicilio: C/ Sierra Campilo, 6. Localidad y provincia: 04009 Almería.	34.845.801-L 34.845.348-A	77000	1999/00
Ignacio Sanz Riazuelo Responsable subsidiario: Sanz Acebes, Gabriel Domicilio: Cl/ Reyes Católicos, n.º 11, B1 3.ª. Localidad y provincia: 28980 Parla (Madrid).	53.433.569-S 03.400.880-P	16000	1998/99
Jaime Sibón Ortiz Responsable subsidiario: Ortiz Real, Carmen Domicilio: C/ Fnatasia Bética, 8, 6.º-B. Localidad y provincia: 11009 Cádiz.	44.032.521-X 31.058.192-G	312000	1998/99
Manuel Agustín Solero Palomo Responsable subsidiario: Palomo Romero, Isabel Domicilio: Urb. Arenisca, 6, 12.º C. Localidad y provincia: 29006 Málaga.	74.820.791-C 24.800.070-K	87780	1998/99
Ruth Soto Aratújo Responsable subsidiario: Rodríguez Bouza, José Domicilio: Avda. Galicia, 79-64, 3.º-F. Localidad y provincia: 36216 Vigo (Pontevedra).	36.169.708-T 32.462.552-F	282000	1998/99
Pedro Jesús Suárez Silvente Responsable subsidiario: Suárez Bueno, Antonio Domicilio: C/ Antonio Gaudí, 14, 9.º. Localidad y provincia: 29004 Málaga.	74.831.981-D 24.795.618-P	16000	1998/99
Miguel Tornero Sánchez Responsable subsidiario: Sánchez Vázquez, Adoración Domicilio: C/ Pablo Iglesias, 10, 1.º A. Localidad y provincia: 12003 Castellón.	19.001.664-F 18.607.530-R	310000	1999/00
Ana Belén Toro Serván Responsable subsidiario: Toro Mendoza, Antonio Domicilio: C/ Virgen del Rocío, 10, B.º A. Localidad y provincia: 41960 Ginés (Sevilla).	28.797.539-K 31.136.319-T	124950	1997/98
Antonio José Torres Luque Responsable subsidiario: Torres Doña, Juan Domicilio: C/ Joaquín Rodrigo, 1, 4.º G. Localidad y provincia: 29004 Málaga.	53.692.900-K 25.539.757-M	419680	1998/99
Natalia Torres Sánchez Responsable subsidiario: Torres Peña, Salvador Domicilio: Avda. Andalucía, 23, 12 A. Localidad y provincia: 29007 Málaga.	74.852.233-K 24.774.435-P	57800	1998/99
Juan Pedro Torres Soto Responsable subsidiario: Soto Poveda, M.ª Domicilio: C/ Federico Mayo, 1, bajo D. Localidad y provincia: 23700 Linares (Jaén).	75.068.887-S 26.181.640-G	227750	1998/99
Manuel Triano Fernández Responsable subsidiario: Triano Jiménez, Antonio Domicilio: C/ Cruz, 5, 3.º 19. Localidad y provincia: 29620 Torremolinos (Málaga).	25.720.873-L 24.674.523-P	79800	1998/99
Javier Vega Anacleto Responsable subsidiario: Vega Castro, Manuel Domicilio: C/ Portugal, 39, ent. 4 A. Localidad y provincia: 08027 Barcelona.	43.558.422-X 37.651.023-T	57000	1999/00
Sara Villalba Bellido Responsable subsidiario: Villalba Fernández, Juan Domicilio: Avda. Antonio Gaudí, 20, 7.º 4. Localidad y provincia: 29004 Málaga.	53.695.004-D 74.795.064-F	175000	1998/99

Madrid, 21 de marzo de 2003.—Amalia I. Gómez Rodríguez.—10.894.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Notificación del Instituto Social de la Marina a la empresa Z.W.T.S.L., adjudicataria de las obras de reparación de la cubierta y fachada de la finca, sita en la calle Escosura, número 3, de Madrid, sirviendo el presente anuncio de notificación, a los efectos del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

En el expediente de contratación número S—2/2001 para la ejecución de las mencionadas

obras, tramitado por la Dirección General del Instituto Social de la Marina, se ha dictado una Resolución de fecha 6 de marzo de 2003. Señalar a este respecto, que se han llevado a cabo varios intentos de comunicación de la misma a la empresa Z.W.T., S. L., resultando en todo caso, infructuosos. Todo lo cual en cumplimiento de la normativa actualmente vigente, se proceda a la publicación de la citada Resolución:

1.º Conceder un plazo de 15 días naturales a la empresa «ZWT, S. L.», desde el día siguiente a la comunicación de la presente Resolución a la citada empresa, o de la publicación de la misma en el B.O.E., para presentar un Plan de Trabajo, cuyo fin sea fijar un calendario de actuaciones para llevar a cabo las reparaciones oportunas para subsanar los defectos aparecidos durante el periodo de garantía en las obras de referencia.

2.º Si pasado el plazo indicado, no hay comunicación expresa de la empresa «ZWT, S.L.», se procederá por parte de este Organismo a la reparación de las deficiencias existentes en la obra y la incautación de la parte que corresponda de la garantía definitiva que avale la ejecución de la obra de referencia, para cubrir el importe de las reparaciones realizadas.

El presente acto agota la vía administrativa y contra él cabe formular recurso potestativo de reposición ante la Dirección General del Instituto Social de la Marina en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o recursos contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de con-

formidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley Reguladora de dicha Jurisdicción.

Lo que se publica para conocimiento de la empresa «ZWT, S. L.», sirviendo el presente anuncio de notificación, a los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, 17 de marzo de 2003.—La Subdirectora General de Administración y Análisis Presupuestario, Teresa Peña Gamarra.—11.116.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Resolución de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el proyecto denominado «Oleoducto Rota-Zaragoza, tramo Adamuz-Poblete. Instalación, electrificación y telemando de válvula en cruce con río Tablillas», en el término municipal de Almodóvar del Campo, provincia de Ciudad Real.

Por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Economía de fecha 12 de febrero de 2003 (Boletín Oficial del Estado n.º 59, de 10 de marzo de 2003), se autorizó a Compañía Logística de Hidrocarburos, CLH, S. A. la construcción de las instalaciones y se declaró la utilidad pública del proyecto denominado «Oleoducto Rota-Zaragoza, tramo Adamuz-Poblete. Instalación, electrificación y telemando de válvula en cruce con río Tablillas», en el término municipal de Almodóvar del Campo, provincia de Ciudad Real, previa la correspondiente información pública. Dicha aprobación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley de 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos, siéndoles de aplicación el procedimiento de urgencia que determina el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el propio artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 15 de abril de 2003 en el Ayuntamiento de Almodóvar del Campo.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento de las actas figura en el tablón de Edictos del Ayuntamiento afectado y se notificará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación.

En el expediente expropiatorio, «Compañía Logística de Hidrocarburos, CLH, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria.

Toledo, 11 de marzo de 2003.—La Delegada del Gobierno, Fdo.: M.ª Encarnación Naharro de Mora.—12.322.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reservas del dominio público radioeléctrico practicas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al periodo 1 de enero de 2002-31 de diciembre de 2006 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Málaga, sita en Avenida Andalucía, 1, Málaga.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Málaga. Bandera Enriquez, José. 24700247H. EB7FHV.
Málaga. Alarcón Ariza, José Antonio. 25072863B. EB7HAZ.
Málaga. Rodríguez Urdiales, Gustavo Adolfo. 24845441J. EC7AHP.
Málaga. Guzmán Oña, José Antonio. 25681820C. ECB29LFI.
Málaga. Quero Sedeño, Alberto. 79012845W. ECB29LFO.
Málaga. Díaz Carmona, Juan Emilio. 33364187L. ECB29LFT.
Málaga. González Cruzado, Javier. 25098586C. ECB29LFV.
Málaga. Sánchez Rodríguez, Miguel Ángel. 27327592G. ECB29LFY.
Málaga. Macías González, Antonio. 24848204Q. ECB29LFZ.
Málaga. Carranco de Linares, Yolanda Nuria. 33398522S. ECB29LGA.
Málaga. López Arcos, José. 25049730Q. ECB29LGC.
Málaga. García Villalba, Juan Diego. 25706766B. ECB29LGI.
Málaga. Martínez Murias, Francisco. 10069827J. ECB29LGK.
Málaga. Parra Jurado, Mario. 25672538F. ECB29LGN.
Málaga. González Durán, Marcos Antonio. 33372361M. ECB29LGX.
Málaga. Guindos Molina, María Aurora. 24950117Q. ECB29LHT.

Málaga. Gómez Ruiz, Javier. 33393167L. ECB29LIH.
Málaga. García Carnero, Ignacio. 25661646V. ECB29LIN.
Málaga. Coca Pérez, Juan Bautista. 24089694T. ECB29LIP.
Málaga. Pérez Tripana, María Concepción. 30057651D. ECB29LIR.
Málaga. Guerrero Bandera, Rafael. 33364654A. ECB29LJG.
Málaga. Gutiérrez Peña, Antonio. 24772508J. ECB29LJH.
Málaga. Rivero Rodríguez, Francisco José. 25670794B. ECB29LJJ.
Málaga. Gómez Pérez, Alfonso Manuel. 07848515H. ECB29LJN.
Málaga. García Díaz, Francisco. 25579590W. ECB29LJQ.
Málaga. Ruiz Nieto, José. 74780561V. ECB29LJU.
Málaga. De la Torre Cuenca, Javier. 33397802P. ECB29LJW.
Málaga. Laurín García, José. 25294981H. ECB29LKB.
Málaga. Medina Torralba, Juana. 31784376D. ECB29LKE.
Málaga. Osorio Gutiérrez, José Antonio. 79014542C. ECB29LLB.
Málaga. Cerezo Tirado, Javier. 25709379W. ECB29LLF.
Málaga. Castillejo Perea, Francisco. 24888208T. ECB29LLH.
Málaga. Zurita Reina, María del Pilar. 25100076S. ECB29LLI.
Málaga. Lozano Martínez, Manuel Sergio. 27383996N. ECB29LME.
Málaga. Rubia Verdugo, Manuel. 024833977A. ECB29LMK.
Málaga. Jiménez Melgar, Francisco Javier. 31858142Z. ECB29LML.
Málaga. Moreno Rueda, Francisco. 24730527F. ECB29LMR.
Málaga. Carrera Rodríguez, José Ricardo. 24881193T. ECB29LMS.
Málaga. Pérez Sánchez, Manuel. 27330995A. ECB29LMU.
Málaga. Muñoz Villodres, Alfonso. 77473999V. ECB29LNN.
Málaga. González Galhac, Juan Francisco. 74838631N. ECB29LNK.
Málaga. García Molina, Alfonso. 25716261F. ECB29LNN.
Málaga. Díaz Martín, Juan. 24668959X. ECB29LOS.
Málaga. Lirios García, Cristóbal Javier. 25584659B. ECB29LOY.
Málaga. Gentil Hernández, Ángela María. 8916587Q. ECB29LPG.
Málaga. Benítez Lozano, Salvador. 52585238Q. ECB29LPR.
Málaga. Gentil Hernández, Ángela María. 8916587Q. ECB29LPV.
Málaga. Almodóvar Villalobos, Pedro. 25089306D. ECB29LPY.
Málaga. Pablo Darío, Galante. X0776705H. ECB29LQB.
Málaga. Delgado Hurtado, Francisco Javier. 25696936W. ECB29LQR.
Málaga. Pequeño Puerta, José. 24844642L. ECB29LQT.
Málaga. Díaz Benítez, Alejandro. 74856257C. ECB29LRT.
Málaga. García González, Juan Antonio. 44575603Q. ECB29LRU.
Málaga. Barrueso Corredera, Francisco. 24776452R. ECB29LRW.
Málaga. Villén Fuentes, Francisco. 33366443K. ECB29LRX.
Málaga. Siruela Martín, José Miguel. 33391708D. ECB29LRZ.
Málaga. Castañeda Jiménez, Juan. 77470636N. ECB29LSE.
Málaga. Soler Narváez, Antonio Miguel. 33357579N. ECB29LSM.
Málaga. Martín Aranda, Juan. 24848298H. ECB29LSU.